DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A.

ACTA N° 005

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Quito siendo las 17:00 horas del día lunes 6 de abril del 2015, se reúnen, en virtud de lo señalado en los estatutos de la compañía en el artículo 10 y 11, en las oficinas de la empresa; los accionistas Jorge Israel Panamá Zumárraga, El Señor Cesar Rodrigo Ilaquize Troya en representación propia y de la Señora Mónica Marisol Ilaquize Morales según poder otorgado ante la notaria cuarta el 21 de junio del 2013, El Señor Andrés Rodrigo Ilaquize Morales, El Señor Freddy Favian Ilaquize Morales, y El Señor Julio Rodolfo Ilaquize Morales; se reúnen para tratar los asuntos específicos en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de compañías, y con fin de desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación Del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Conocer las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores y comisarios acerca de los negocios sociales de la compañía y dictar la resolución correspondiente.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, y observando que se encuentra el 100% del capital, se cuenta con quórum valido para toma de decisiones.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Conforme a los estatutos de la compañía en los artículos 16 y 17, señala que dentro de las funciones del Presidente de la compañía, está la de presidir todas las juntas de accionistas, y que dentro de las funciones del Gerente de la compañía está la de actuar como secretario; y conforme a la designación de nombramientos en la sección Quinta sobre nombramientos de administradores de la escritura de constitución y estatutos queda como Presidente de la junta el Señor: Jorge Israel Panamá Zumárraga y actuando como Secretario el Señor Freddy Favian Ilaquize Morales.

3. CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE, LOS INFORMES QUE LE PRESENTAREN LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

De conformidad de lo que dispone en los estatutos que rigen a la compañía y acorde al numeral 2 del artículo 231 de la ley de compañías, fue presentado este día ante la junta de accionistas, el informe de comisario principal, el informe de gerencia, así como los estados de situación financiera o balance general, el estado de situación económica o de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos del efectivo, así como las respectivas notas explicativas a los estados financieros al año 2014.

Los balances e informes fueron revisados íntegramente por todos y cada uno de los accionistas, junto con todos los respaldos correspondientes, a la vez que se ha presentado todas las inquietudes y preguntas han sido resultas por parte del Gerente, Contador y Comisario, siendo de unánime satisfacción para la junta general de accionistas.

En vista a esta entera satisfacción se procede a **RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO,** en unanimidad de la Junta General de Accionistas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior es firmada por el presidente y secretario de la reunión en tres copias de la misma.

A Quito, 06 de abril del 2015:

SAGEIMDIP I&P 06 ABR. 2015

JORGE PANAMA CC: 1721718037
CALIDAD. TIEMPO
PRESIDENTE

FREDDY ILAQUIZE CC: 1711731479
SECRETARIO